



EXCMO. CABILDO INSULAR  
DE  
LA PALMA

## O. A. CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LA PALMA

### ESTADO DE GASTOS

**Capítulo I.- Gastos de personal.** El crédito previsto en este Capítulo es de **1.770.599,62 €**, aumenta en **82.199,19 €** con el recogido en el presupuesto del ejercicio de 2022, los ajustes y actualizaciones que procedan para 2023 se informan y tramitan en el Servicio de Recursos Humanos del Cabildo Insular.

En el **Capítulo II.- Gastos en bienes corrientes y servicios**, hay una dotación de **3.555.709,30 €**, con un aumento respecto a 2022 de **702.938,95 €**.

Se trata de una subida debida principalmente al aumento detectado en la ejecución del pasado presupuesto y que indica la necesidad de incrementar las aplicaciones presupuestarias siguientes:

- 452.220.02 Material informático no inventariable en 3.000,00 €.
- 452.221.00 Energía Eléctrica Infraestructuras Hcas. (E. B. Aduares,EDARES,...) en 512.138,94 €.
- 452.227.00 Servicio de limpieza y aseo en 4.000,00 €.
- 452.227.06 Estudios y Trabajos Técnicos en 100.000,00 €.
- 452.227.99 Otros trabajos realizados por otras empresas y/o profesionales en 335.000,00 €.

Asimismo, también en relación con la ejecución del presupuesto de 2.022 se ha detectado la necesidad de disminuir siguientes aplicaciones presupuestarias:

- 452.210.00 Actuaciones varias de estabilización de cauces en 250.000,00 €, por la gran labor llevada a cabo por las cuadrillas asignadas por el Cabildo Insular a este Consejo, dentro del programa Plan de Empleo.
- 452.226.03 Publicaciones en Diarios Oficiales en 1.000,00 €.

En el **Capítulo III.- Gastos financieros**, dotado con un importe de **40.000,00 €**, para dar cobertura a los intereses que se generen por retrasos del pago de algunas facturas, así como para el abono de los que genere el capital existente en las cuentas del CIAP.

En el **Capítulo IV.- Transferencias corrientes**, hay una dotación de **634.037,22 €**, lo que supone un aumento de **138.384,72 €** en relación con el pasado ejercicio.

Dicho incremento se debe a que la aportación sindical se adapta a los tres delegados de personal que existente actualmente, a la anualidad del convenio suscrito con el CEDEX que se incrementa en 3.104,00 € y al incremento de los gastos corrientes de los convenios suscritos con los pozos que se estiman para 2023 en 550.000,00 €, lo que supone un incremento de 137.530,00 €; quedando en la misma situación la colaboración en I+D+I con otras entidades, tales como la Fundación Telesforo Bravo y la cuota anual que el Consejo aporta a la Fundación Centro Canario del Agua.

Asimismo, porque se incorpora la aplicación presupuestaria 452.470.01 denominada Subvención Gestión Consorcio Montaña del Arco, con una dotación de 55.550,72 €.

El **Capítulo VI.- Inversiones reales**, para actuaciones de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general, así como otras inversiones asociadas al funcionamiento operativo de los servicios, estimando el gasto en **6.912.303,91 €**, significando una disminución de **532.103,81 €** en relación con el pasado ejercicio, señalando como principales modificaciones las que se recogen en las siguiente aplicaciones:

- **600.00**, que se queda con una dotación de **200.000,00 € para adquisición de terrenos**, importe que se estima suficiente a la vista de las compras de terrenos que tienen previsto formalizarse en este ejercicio (Los Barros, El Paso,...).
- **609.00** con una dotación de **2.865.549,50 €**, para **inversiones y proyectos recogidos en el Plan Hidrológico y otras inversiones**, lo que supone un incremento con respecto a la previsión inicial de 2022 de 1.499.999,93 €, para asumir principalmente gastos derivados de las anualidades de 2022 de las obras y servicios de emergencia adjudicados por la erupción volcánica o que tuvieran que adjudicarse, de la ejecución del Modificado del Desdoble eje Aduares – Hermosilla, Modificado Sifones, ...
- **619.00 - Obras de conservación del Patrimonio Hidráulico** disminuye con respecto al ejercicio 2022 en 590.313,12 €, teniendo en cuenta que las actuaciones de este Organismo se han orientado básicamente a obra nueva y no a conservación, por las circunstancias sobrevenidas a raíz de la emergencia del volcán.
- **619.03 - Mejoras en el Canal LP-I**, disminuye en 442.158,89 €, figurando para 2023 un importe total de 755.630,41 €, que se corresponde con las anualidades de las obras de emergencia que actualmente se encuentran en ejecución en esta infraestructura.
- **650.00** con una dotación de **1.185.722,02 €**, para dar cobertura a la anualidad de 2023 del contrato suscrito para llevar a cabo las **actuaciones en el Pozo Izcagua**.

Manteniéndose el resto de aplicaciones en cuantías similares a las del ejercicio 2022.

En el **Capítulo VII.- Transferencias de capital**, con un total de **2.522.392,76 €**, que supone una disminución de **340.419,05 €**, en relación con el ejercicio anterior, diferencia ésta que fundamentalmente radica en que la convocatoria de auxilios económicos prevista para 2023 es anual y no bianual como figuraba en el ejercicio anterior. Incluyéndose en este capítulo: una aplicación presupuestaria para hacer frente a la subvención nominativa de Comun. Regantes San Isidro - Ramal y Conexión al LP\_III, por importe de 23.447,76 €, la aplicación para dar cobertura a la convocatoria de auxilios económicos de 2023 por importe de 300.000,00 €, así como para dar cobertura presupuestaria a otras subvenciones (galerías) por importe de 250.000,00 €, convenios con entidades locales también por importe de 300.000,00 € y otras actuaciones, tales como:

- 452.770.07 Convenio Reactivación Pozos, 670.100,00 €
- 452.762.01 Convenio c/Ayuntamiento de Garafía, por importe de 130.000,00 €

Además, en este capítulo se mantienen las anualidades correspondientes a:

- 452.770.03 Convenio Com. Regantes Los Sauces (SEIASA)
- 452.770.04 Convenio Balsa de El Paso (SEIASA)

- 452.770.11 Gastos relacionados con los conceptos de amortización derivados de los convenios suscritos con los pozos

Por último, dentro del **Capítulo VIII.- Activos financieros**, con un total de **300,00 €** figura una aplicación para anticipos pagas al personal con 100,00 €, anticipos excepcionales con 100,00 € y otra para préstamos de hasta 3.942,87 € dotada también con 100,00 €.

En Santa Cruz de La Palma,

EL PRESIDENTE,

## **B) PRESUPUESTO DE GASTOS**

### **RESUMEN POR CAPÍTULOS**

<b>CAPÍTULO I.- GASTOS DE PERSONAL.....</b>	<b>1.770.599,62</b>
<b>CAPÍTULO II.- GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS ....</b>	<b>3.555.709,30</b>
<b>CAPÍTULO III.- GASTOS FINANCIEROS.....</b>	<b>40.000,00</b>
<b>CAPÍTULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....</b>	<b>634.037,22</b>
<b>CAPÍTULO VI.- INVERSIONES REALES.....</b>	<b>6.912.303,91</b>
<b>CAPÍTULO VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL .....</b>	<b>2.522.392,76</b>
<b>CAPÍTULO VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS.....</b>	<b>300,00</b>
<b><u>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS .....</u></b>	<b><u>15.435.342,81</u></b>

### **CAPÍTULO I.- GASTOS DE PERSONAL**

<b>APLICACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
452.101.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO .....	67.850,41
452.130.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO.....	499.803,46
452.130.01	HORAS EXTRORDINARIAS .....	29.703,26
452.130.02	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO .....	604.744,09
452.131.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL TEMPORAL .....	62.678,50
452.150.00	INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD.....	30.000,00
452.151.01	GRATIFICACIONES FESTIVOS.....	15.000,00
452.160.00	SEGURIDAD SOCIAL .....	396.819,90
452.160.08	ASISTENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA .....	10.000,00
452.161.02	PREMIO JUBILACIÓN/CONSTANCIA.....	10.000,00
452.161.07	ASISTENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA A PENSIONISTAS.....	1.000,00
452.162.00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL .....	3.000,00
452.162.03	ACCIÓN SOCIAL, PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES .....	40.000,00
	<b><u>TOTAL CAPÍTULO I.....</u></b>	<b><u>1.770.599,62</u></b>

### **CAPÍTULO II.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**

<b>APLICACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
452.203.00	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.....	6.000,00
452.204.00	ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS.....	250.000,00
452.210.00	ACTUACIONES EN CAUCES.....	250.000,00
452.212.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EDIFICIOS.....	15.000,00
452.213.00	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE .....	15.000,00
452.214.00	REPARACIÓN VEHÍCULOS .....	4.000,00
452.216.00	REPARACIONES DE EQUIPOS INFORMÁTICOS .....	1.000,00

452.220.00	MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE .....	5.000,00
452.220.01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.....	1.000,00
452.220.02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE .....	5.000,00
452.221.00	ENERGÍA ELÉCTRICA E. B. ADUARES Y OTRAS INSTALACIONES .....	1.200.000,00
452.221.01	AGUA .....	3.000,00
452.221.03	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES.....	60.000,00
452.221.04	VESTUARIO .....	5.000,00
452.222.00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES .....	24.000,00
452.222.01	ENVÍOS POSTALES .....	2.500,00
452.224.00	PRIMAS DE SEGUROS .....	10.600,00
452.225.02	TRIBUTOS LOCALES .....	70.000,00
452.226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS .....	2.000,00
452.226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.....	43.000,00
452.226.03	PUBLICACIONES EN DIARIOS OFICIALES.....	2.000,00
452.226.07	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS .....	1.500,00
452.226.08	PROMOCIÓN, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA DEL PLAN HIDROLÓGICO INSULAR.....	2.000,00
452.226.11	INDEMNIZACIONES RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL .....	100,00
452.226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS.....	4.000,00
452.227.00	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO .....	5.000,00
452.227.01	SEGURIDAD.....	100,00
452.227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS .....	250.000,00
452.227.98	SERV. DE IMPULSIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN .....	81.309,28
452.227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y/O PROFESIONALES .....	1.234.600,02
452.230.20	DIETAS DEL PERSONAL .....	1.000,00
452.231.20	LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL.....	2.000,00
<b><u>TOTAL CAPÍTULO II.....</u></b>		<b><u>3.555.709,30</u></b>

### **CAPÍTULO III.- GASTOS FINANCIEROS**

<b>APLICACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
452.352.00	INTERESES DEMORA Y DE CAPITAL.....	40.000,00
<b><u>TOTAL CAPÍTULO III .....</u></b>		<b><u>40.000,00</u></b>

### **CAPÍTULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

<b>APLICACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
452.421.01	CONVENIO CEDEX.....	14.944,00
452.470.00	GASTOS CORRIENTES CONVENIOS SUSCRITOS CON POZOS .....	550.000,00
452.470.01	SUBV. GESTIÓN CONSORCIO MONTAÑA DEL ARCO .....	55.550,72
452.470.02	SUBV. INCREMENTOS COSTES ENERG. POZOS .....	100,00
452.470.03	SUBV. ENTIDADES PRIVADAS AYUDAS GESTIÓN .....	100,00
452.489.00	APORTACIÓN AL CENTRO CANARIO DEL AGUA.....	1.342,50
452.489.01	APORTACIÓN SINDICAL.....	3.000,00
452.489.02	COLABORACIÓN EN I+D+I CON OTRAS ENTIDADES .....	9.000,00

**TOTAL CAPÍTULO IV..... 634.037,22**

**CAPÍTULO VI.- INVERSIONES REALES**

<b>APLICACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
452.600.00	ADQUISICIÓN DE TERRENOS.....	200.000,00
452.609.00	INVERSIONES Y PROYECTOS DEL PLAN HIDROLÓGICO, OTRAS INVERSIONES.....	2.865.349,52
452.609.04	PERFORACION POZO SONDEO LAS CUEVAS .....	1.219.156,97
452.619.00	OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HIDRÁULICO DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS .....	209.686,88
452.619.03	MEJORAS EN EL CANAL GEN. LP-I .....	755.630,41
452.623.00	MAQUINARIA. INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE .....	5.000,00
452.625.00	MOBILIARIO Y ENSERES.....	20.000,00
452.626.00	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS .....	40.000,00
452.626.01	ACTUACIONES VARIAS APLIC. ELECTRÓNICAS EN INFRAEST. CIAP.....	15.000,00
452.626.02	ESTACIONES METEOROLÓGICAS.....	15.000,00
452.632.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CANALES PROPIEDAD CIA.....	100.000,00
452.636.00	INSTALACIÓN DE TELEMETRÍAS Y DISPOSITIVOS DE CONTROL .....	100.000,00
452.636.01	INSTALACIÓN TELEMETRÍA EL PASO .....	90.000,00
452.639.00	RECUPERACIÓN PIEZOMETROS .....	91.758,11
452.650.00	ACTUACIONES POZO IZCAGUA .....	1.185.722,02
<b><u>TOTAL CAPÍTULO VI.....</u></b>		<b><u>6.912.303,91</u></b>

**CAPÍTULO VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**

<b>APLICACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
452.762.01	CONVENIOS CON ENTIDADES LOCALES .....	300.000,00
452.762.02	CONVENIO AYTO. GARAFÍA – ACTUACIONES INFR. HCAS .....	130.000,00
452.770.00	SUBVENCIONES A OBRAS HCAS. DE INICIAT. PRIVADA 2023 .....	600.000,00
452.770.01	SUBVENCION COM. REGANTES SAN ISIDRO- RAMAL Y CONEX. LP-III) .....	23.447,76
452.770.03	CONVENIO COMUN. REGANTES LOS SAUCES (SEIASA).....	140.000,00
452.770.04	CONVENIO Balsa EL PASO (SEIASA) .....	340.000,00
452.770.05	SUBVENCION GALERIAS, TRANQUES,..	250.000,00
452.770.06	SUBVENCION TITULARES DE POZOS.....	100,00
452.770.07	CONVENIO P/ACTIVAR POZOS .....	670.100,00
452.770.11	GASTOS CONVENIOS SUSCRITOS CON POZOS .....	68.745,00
<b><u>TOTAL CAPÍTULO VII.....</u></b>		<b><u>2.522.392,76</u></b>

**CAPÍTULO VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS**

<b>APLICACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
452.830.00	ANTICIPOS AL PERSONAL .....	100,00
452.830.01	ANTICIPOS EXCEPCIONALES.....	100,00
452.831.00	PRÉSTAMOS DE HASTA 3.942,87 .....	100,00

**TOTAL CAPÍTULO VIII..... 300,00**

En Santa Cruz de La Palma, a 28 de noviembre de 2022.

LA GERENTE,

Fdo.- María Mercedes Rodríguez López



EXCMO. CABILDO INSULAR  
DE  
LA PALMA

**O.A. CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LA PALMA**

**INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO**

Los **gastos** del Consejo Insular de Aguas de La Palma, durante el año 2023, están evaluados en **15.435.342,81 €**, y corresponden a los Capítulos I, II, IV, VI VII y VIII, cuyo contenido se detallará en el apartado A del presente informe.

Los **ingresos** del Consejo Insular de Aguas de La Palma, durante el año 2023, están estimados en **15.435.342,81 €**, y corresponden a los Capítulos III, IV, V, VII y VIII, cuyo contenido se referirá en el apartado B de este informe.

**A.- ESTADO DE GASTOS**

En el **Capítulo I.- Gastos de Personal**, la relación de gastos es:

- Retribuciones básicas Personal directivo..... **67.850,41 €**
- Retribuciones básicas y otras remuneraciones personal laboral fijo .... **1.104.547,55 €**

En este Capítulo se incluyen los artículos con un presupuesto total de 666.052,07 € correspondientes a incentivos por productividad, gratificaciones del personal y de festivos, prestaciones y gastos sociales, horas extras, transportes del personal... y gastos de la Seguridad Social.

**TOTAL CAPÍTULO I..... 1.770.599,62 €**

**El Capítulo II.- Gastos en bienes corrientes y servicios**, comprende todos aquellos gastos que se consideran necesarios para el funcionamiento de este Organismo Autónomo. Estos son:

- Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje ..... 6.000,00 €
- Arrendamiento de vehículos ..... 250.000,00 €
- Actuaciones varias de estabilización de cauces ..... 250.000,00 €
- Mantenimiento y reparación de edificios..... 15.000,00 €
- Reparación y mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje ..... 15.000,00 €
- Reparación de vehículos ..... 4.000,00 €
- Reparación de equipos informáticos ..... 1.000,00 €
- Material de oficina no inventariable ..... 5.000,00 €
- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones ..... 1.000,00 €
- Material informático no inventariable ..... 5.000,00 €
- Energía eléctrica Aduares y EDARs ..... 1.200.000,00 €
- Agua ..... 3.000,00 €
- Combustible y carburante..... 60.000,00 €
- Vestuario..... 5.000,00 €
- Servicios Telecomunicaciones ..... 24.000,00 €
- Envíos postales ..... 2.500,00 €



- Primas de seguros .....	10.600,00 €
- Tributos locales .....	70.000,00 €
- Atenciones protocolarias .....	2.000,00 €
- Publicidad y propaganda .....	43.000,00 €
- Publicidad en diarios oficiales .....	2.000,00 €
- Oposiciones y pruebas selectivas.....	1.500,00 €
- Promoción, publicidad y propaganda del P.H.I.....	2.000,00 €
- Indemnizaciones Responsabilidad patrimonial .....	100,00 €
- Otros gastos diversos.....	4.000,00 €
- Servicio de limpieza y aseo .....	5.000,00 €
- Seguridad.....	100,00 €
- Estudios y Trabajos Técnicos.....	250.000,00 €
- Servicio de impulsión, mantenimiento y conservación.....	81.309,28 €
- Otros trabajos realizados por otras empresas y/o profesionales: Servicios mantenimiento EDAR y otros, redacción PHI .....	1.234.600,02 €
- Dietas de personal .....	1.000,00 €
- Locomoción del personal.....	2.000,00 €

**TOTAL CAPÍTULO II..... 3.555.709,30 €**

En el **Capítulo IV.- Transferencias corrientes** se consignan:

- Convenio con el CEDEX.....	14.944,00 €
- Gastos corrientes convenios suscritos con pozos ... ..	550.000,00 €
- Gastos Subvención Gestión Consorcio Montaña del Arco .....	55.550,72 €
- Subvención incrementos costes energ. pozo.....	100,00 €
- Subvención entidades privadas ayudas gestión .....	100,00 €
- Cuota anual Centro Canario del Agua .....	1.342,50 €
- Aportación sindical.....	3.000,00 €
- Colaboración en I+D+I con otras entidades .....	9.000,00 €

**TOTAL CAPÍTULO IV..... 634.037,22 €**

En el **Capítulo VI.- Inversiones reales**, se recogen una serie de actuaciones en materia de inversión nueva y de mejora de la infraestructura y bienes destinados al uso general, e inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios:

- Adquisición de terrenos .....	200.000,00 €
- Inversiones y proyectos Plan hidrológico, otras inversiones .....	2.865.349,52 €
- Perforación Pozo Sondeo Las Cuevas .....	1.219.156,97 €
- Obras de conservación del Patrimonio Hidráulico.....	209.686,88 €
- Mejoras en el Canal LP-I .....	755.630,41 €
- Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utillaje.....	5.000,00 €
- Mobiliario y enseres.....	20.000,00 €
- Adquisición de equipos y programas informáticos .....	40.000,00 €
- Actuaciones varias aplic. Electrónicas en infr. CIAP .....	15.000,00 €
- Estaciones meteorológicas .....	15.000,00 €
- Mantenimiento y reparación canales propios.....	100.000,00 €
- Instalaciones Telemetrías y dispositivos de control .....	100.000,00 €
- Instalación telemetría El Paso .....	90.000,00 €
- Recuperación Piezómetros.....	91.758,11 €
- Actuaciones Pozo Izcagua.....	1.185.722,02 €

**TOTAL CAPÍTULO VI..... 6.912.303,91 €**

En el **Capítulo VII.- Transferencias de capital**, se recogen créditos destinados a subvencionar a la convocatoria de obras hidráulicas a la iniciativa privada de 2023 por un importe de 600.000,00 €, además de:

- Convenio con entidades locales ..... 300.000,00 €
- Convenio con Ayto. Garafía - Actuaciones Infr. Hidráulicas ..... 130.000,00 €
- Subvención común. Regantes San Isidro - Ramal y Conexión al LP\_III .. 23.447,76 €
- Subvención Galerías, Tranques ..... 250.000,00 €
- Subvenciones titulares de pozos ..... 100,00 €
- Convenio Com. Regantes Los Sauces (SEIASA) ..... 140.000,00 €
- Convenio Balsa de El Paso (SEIASA) ..... 340.000,00 €
- Convenios activar pozos..... 670.100,00 €
- Gastos Convenios Suscritos con Pozos (Amortización)..... 68.745,00 €

**TOTAL CAPÍTULO VII..... 2.522.392,76 €**

El **Capítulo VIII.- Activos financieros**, establece el concepto de anticipos pagas al personal 100,00 €, anticipos excepcionales 100,00 € y préstamos de hasta 3.942,87 € con 100,00 € respectivamente.

**TOTAL CAPÍTULO VIII..... 300,00 €**

Examinado el Estado de Gastos, vamos a analizar el Estado de Ingresos del Borrador de Anteproyecto de Presupuesto del Consejo Insular de Aguas de La Palma para 2023.

**B.- ESTADO DE INGRESOS**

En el **Capítulo III.- Tasas y otros ingresos**, los ingresos estimados son:

- Tasas por expedición de documentos..... 7.400,00 €
- Tasa por Servicio de Transporte de Agua realizado por el CIAP ..... 584.256,86 €
- Canon por vertido EDARs..... 650.000,00 €
- Canon por utilización de los bienes del dominio público hidráulico (concesiones y autorizaciones)..... 28.000,00 €
- Canon por control de vertidos ..... 12.000,00 €
- Precio público por suministro de agua ..... 1.585.221,64 €
- Otros ingresos diversos ..... 100,00 €
- Ingresos derivados de convenios suscritos con pozos..... 618.745,00 €

**TOTAL CAPÍTULO III..... 3.485.723,50 €**

El **Capítulo IV.- Transferencias corrientes**, contiene parte de las aportaciones del Cabildo Insular de La Palma para la financiación de operaciones corrientes, estimadas en unos 2.514.322,64 €.

**TOTAL CAPÍTULO IV..... 2.514.322,64 €**

En el **Capítulo V.- Ingresos patrimoniales**, se contemplan ingresos por los conceptos siguientes:

- Intereses de depósitos..... 300,00 €

**TOTAL CAPÍTULO V..... 300,00 €**

**El Capítulo VII.- Transferencias de Capital**, contiene el resto de aportación de Cabildo Insular para la financiación de los capítulos de inversión, por importe de **9.434.696,67 €** que se distribuye de la siguiente forma:

- Aportación del Cabildo Insular ..... 9.434.696,67 €

**TOTAL CAPÍTULO VII..... 9.434.696,67 €**

**El Capítulo VIII.- Activos financieros**, contiene:

- Reintegro de anticipos al personal..... 100,00 €

- Reintegro de anticipos excepcionales..... 100,00 €

- Reintegro préstamos de hasta 3.942,87 € ..... 100,00 €

**TOTAL CAPÍTULO VIII..... 300,00 €**

De todo lo anterior cabe concluir:

Que se produce la preceptiva nivelación, entre los Estados de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Consejo Insular de Aguas para 2023, siendo así mismo suficientes los créditos incluidos en el Estado de Gastos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles al Consejo Insular de Aguas durante el próximo ejercicio presupuestario.

En Santa Cruz de La Palma, a 28 de noviembre de 2022.

LA GERENTE,

Fdo.- María Mercedes Rodríguez López

**CATÁLOGO DE PUESTOS DE TRABAJO DEL  
CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LA PALMA**

<b>PUESTO DE TRABAJO</b>	<b>GRUPO</b>	<b>VÍNCULO CON EL PUESTO DE TRABAJO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
GERENTE	I	P. LABORAL TEMPORAL	C. ALTA DIRECCIÓN
INGENIERO SUPERIOR	I	P. LABORAL FIJO	LABORAL FIJO
INGENIERO SUPERIOR	I	P. LABORAL FIJO	LABORAL TEMPORAL INTER.
JEFE AREA JURIDICO-ADMVA.	I	P. LABORAL FIJO	LABORAL FIJO
JEFE DPTO. ADMINISTRATIVO	I	P. LABORAL FIJO	LABORAL FIJO
TECNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	I	P. LABORAL FIJO	LABORAL TEMPORAL INTERINO
INGENIERO TÉCNICO - COORDINADOR DE OBRAS	II	P. LABORAL FIJO	LABORAL TEMPORAL INTER.
INGENIERO TÉCNICO	II	P. LABORAL FIJO	LABORAL TEMPORAL INTER.
INGENIERO TÉCNICO	II	P. LABORAL FIJO	LABORAL TEMPORAL INTER.
JEFE DPTO. PLANIFIC., CALIDAD Y RECURSOS	II	P. LABORAL FIJO	LABORAL FIJO
JEFE DPTO. INFR. HDRCA. Y DISTRIBUCIÓN	II	P. LABORAL FIJO	LABORAL TEMPORAL INTER.
JEFE DE NEGOCIADO DE SERVICIOS GRALES.	III	P. LABORAL FIJO	LABORAL FIJO
ADMINISTRATIVO	III	P. LABORAL FIJO	LABORAL FIJO
CONDUCTOR	IV	P. LABORAL FIJO	LABORAL TEMPORAL INTER.
VIGILANTE OBRAS Y CAUCES	IV	P. LABORAL FIJO	LABORAL TEMPORAL INTER.
VIGILANTE OBRAS Y CAUCES	IV	P. LABORAL FIJO	LABORAL TEMPORAL INTER.
VIGILANTE OBRAS Y CAUCES	IV	P. LABORAL FIJO	LABORAL TEMPORAL INTER.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	IV	P. LABORAL FIJO	LABORAL FIJO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	IV	P. LABORAL FIJO	LABORAL FIJO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	IV	P. LABORAL FIJO	LABORAL TEMPORAL INTER
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	IV	P. LABORAL FIJO	LABORAL TEMPORAL INTER
CANALERO COORDINADOR	IV	P. LABORAL FIJO	VACANTE
CANALERO-VIGILANTE	V	P. LABORAL FIJO	LABORAL TEMPORAL INTER.
CANALERO	V	P. LABORAL FIJO	LABORAL FIJO
CANALERO	V	P. LABORAL FIJO	LABORAL FIJO
CANALERO	V	P. LABORAL FIJO	LABORAL FIJO
CANALERO	V	P. LABORAL FIJO	LABORAL FIJO
CANALERO	V	P. LABORAL FIJO	LABORAL TEMPORAL INTER.
CANALERO	V	P. LABORAL FIJO	LABORAL TEMPORAL INTER.
CANALERO	V	P. LABORAL FIJO	LABORAL TEMPORAL INTER.
CANALERO	V	P. LABORAL FIJO	LABORAL TEMPORAL INTER.
CANALERO	V	P. LABORAL FIJO	LABORAL TEMPORAL INTER.
CANALERO	V	P. LABORAL FIJO	LABORAL TEMPORAL INTER.
CANALERO	V	P. LABORAL FIJO	LABORAL TEMPORAL INTER.

## **PLANTILLA DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LA PALMA**

Personal Alta Dirección

- 1 Gerente

Con titulación de Grado Superior:

- 1 Ingeniero Superior (Ing. Agrónomo o de Caminos, Canales y Puertos)
- 1 Ingeniero Superior (Ing. de Caminos, Canales y Puertos)
- 1 Letrado
- 2 Técnicos de Administración

Con titulación de Grado Medio:

- 5 Ingenieros Técnicos (Ing. Tco. de Obras Públicas o Agrícola)

Con titulación de Bachiller, B.U.P., F.P.2 o equivalente:

- 2 Administrativos

Con titulación de E.S.O., Graduado Escolar, F.P. 1 o equivalente:

- 4 Auxiliares Administrativos
- 3 Vigilantes de Obras y Cauces
- 1 Oficial 1ª Conductor
- 1 Canalero - Coordinador

Con titulación de Certificado de Escolaridad

- 1 Canalero – Vigilante
- 10 Canaleros

Total: 33

En Santa Cruz de La Palma, a 28 de noviembre de 2022.

LA GERENTE,

Fdo.- María Mercedes Rodríguez López

## ANEXO DE INVERSIONES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AÑO INICIO	AÑO TERM	IMPORTE TOTAL 2023	FINANCIAC. REC. GRALES.
452.600.00	ADQUISICION TERRENOS	2023	2023	200.000,00 €	200.000,00 €
452.609.00	INVERSIONES Y PROYECTOS PHI, OTRAS INVERSIONES	2023	2023	2.865.349,52 €	2.865.349,52 €
452.609.04	PERFORACION POZO SONDEO LAS CUEVAS	2022	2023	1.219.156,97 €	1.219.156,97 €
452.619.00	OBRAS DE CONSERVACIÓN PATRIMONIO HCO.	2023	2023	209.686,88 €	209.686,88 €
452.619.03	MEJORAS EN EL CANAL LP-I	2022	2023	755.630,41 €	755.630,41 €
452.623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2023	2023	5.000,00 €	5.000,00 €
452.625.00	MOBILIARIOS Y ENSERES	2023	2023	20.000,00 €	20.000,00 €
452.626.00	ADQUISICIÓN EQUIPOS Y PROGRAMAS INF.PARA FUNC. OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2023	2023	40.000,00 €	40.000,00 €
452.626.01	ACTUACIONES VARIAS APLICACIONES ELECTRONICAS EN INFRAESTRUTURAS C.I.A.P.	2023	2023	15.000,00 €	15.000,00 €
452.626.02	ESTACIONES METEOROLOGICAS	2023	2023	15.000,00 €	15.000,00 €
452.632.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CANALES PROPIEDAD CIA	2023	2023	100.000,00 €	100.000,00 €
452.636.00	INSTALACION DE TELEMETRÍAS Y DISPOSITIVOS DE CONTROL	2023	2023	100.000,00 €	100.000,00 €
452.636.01	INSTALACION TELEMETRIA EL PASO	2023	2023	90.000,00 €	90.000,00 €
452.639.00	RECUPERACIÓN PIEZOMETROS	2023	2023	91.758,11 €	91.758,11 €
452.650.00	ACTUACIONES POZO IZCAGUA	2020	2023	1.185.722,02 €	1.185.722,02 €
452.762.01	CONVENIO CON ENTIDADES LOCALES	2023	2023	300.000,00 €	300.000,00 €
452.762.02	CONVENIO AYTO. GARAFÍA - ACTUACIONES INFR. HCAS	2023	2023	130.000,00 €	130.000,00 €
452.770.00	SUBVENCIONES A OBRAS HIDRÁULICAS DE INICIATIVA PRIVADA 2023	2023	2023	600.000,00 €	600.000,00 €
452.770.01	SUBVENCION COM REGANTES SAN ISIDRO – RAMAL Y CONEXIÓN LP-III	2023	2023	23.447,76 €	23.447,76 €
452.770.03	CONVENICO COM. REGANTES LOS SAUCES (SEIASA)	2022	2023	140.000,00 €	140.000,00 €
452.770.04	CONV. Balsa EL PASO (SEIASA)	2022	2023	340.000,00 €	340.000,00 €
452.770.05	SUBVENCION GALERIAS TRANQUES	2023	2023	250.000,00 €	250.000,00 €
452.770.06	SUBVENCION TITULARES POZOS	2023	2023	100,00 €	100,00 €
452.770.07	CONVENIOS P/ ACTIVAR POZOS	2023	2023	670.100,00 €	670.100,00 €
452.770.11	GASTOS DE CAPITAL-CONVENIOS SUSCRITOS CON POZOS	2020	2023	68.745,00 €	68.745,00 €

En Santa Cruz de La Palma, a 28 de noviembre de 2022.

LA GERENTE,

Fdo.- María Mercedes Rodríguez López